

ORD: N° 88

ANT.: Solicitud Ley de Transparencia
MU263T0003157.

MAT.: Da respuesta a lo solicitado
por don Tomás Domínguez
Balmaceda.

RECOLETA, 17 MAY 2019

DE : RASCHID SAUD COSTA
DIRECTOR CEMENTERIO GENERAL

A : SR. HECTOR CONTRERAS ALDAY
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA - ADMINISTRADOR MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

En relación a la Solicitud de Acceso a la Información N° MU263T0003157, se indica lo siguiente:

- **Solicito copia de la autorización del Consejo de Monumentos Nacionales para la exhumación y el traslado de Juan Martínez de Rozas en 2015 desde el Cementerio General de Santiago al Cementerio de Concepción:**

Dicha solicitud de autorización no aplica, puesto que según los "Lineamientos de Manejo para el MH Casco Histórico del Cementerio General y el MH Patio 29, Actual Patio 162, del Cementerio General Comuna de Recoleta, Región Metropolitana" con fecha de enero 2014, los Servicios Funerarios como sepultaciones, reducciones de restos, exhumaciones y cambios simples o traslados de restos, entre otros, no requieren la aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales.

- **Solicito copia de la autorización de Monumentos Nacionales para la plantación de hileras de árboles en la calle Valdivieso (Proyecto N°1 – Valdivieso I, entre Baquedano y Limay), en calle Sazié y en la calle Echaurren (Proyecto N°2 – calle Echaurren y Sazié, patios 4,5 y 14), el en el denominado Proyecto N°4 en el Patio 20 y en la calle Valdivieso (Proyecto N°5 – Valdivieso II entre Echaurren y Dávila):**

El Plan de Manejo del Patrimonio en el Cementerio General, aprobado por el Consejo de Monumentos en febrero de 2018, contiene un Programa de Árboles Secos y Rehabilitación, el cual faculta al Cementerio General a reponer especies arbóreas. De esta manera, no se hace necesario volver a presentar nuevas solicitudes de autorización. Cabe señalar que en noviembre del año 2018, el Cementerio General, mediante el Ord. N° 190, le informa al Consejo de Monumentos Nacionales, las acciones que está realizando en relación a las especies arbóreas existentes en el MH Cementerio General.

- **Solicito copia de la autorización del Consejo de Monumentos Nacionales para el traslado de esculturas desde la antesala de la Dirección del Cementerio, hasta la sepultura de Gregorio Castro de Calle Romero:**

-Se adjunta Ord. N° 0870 del Consejo de Monumentos Nacionales, el cual indica que aprueba la recolocación de las tres esculturas en el hipogeo familiar.

- **Solicito copia del expediente de la restauración de la sepultura de Gregorio Castro de calle Romero, que incluya la voluntad de la familia, la fuente de financiamiento y costos, los criterios técnicos, fechas de obras, etc.:**
 - Solicitud para Ejecución de Obra N° 6471 elevada por Don Joaquín Díaz Quiroga, con fecha 20 de enero de 2017, en donde refleja su interés por la restauración.
 - Comprobante de Recaudación N° 0349511 con fecha 11 de julio de 2017, correspondiente a restauración de construcción existente.
 - "Restauración Mausoleo Díaz Quiroga Cementerio General de Santiago - Memoria de Intervención".
 - "Restauración Mausoleo Díaz Quiroga Cementerio General de Santiago - Especificaciones Técnicas".
 - "Restauración Mausoleo Díaz Quiroga Cementerio General de Santiago - Presupuesto".

Es todo cuanto puedo informar, le saluda atentamente a Ud.,



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECTOR
RASCHID SAUD COSTA
DIRECTOR
CEMENTERIO GENERAL

RSC/NBZ/ASU/SAA/mecs.

Distribución:

- Oficina de Transparencia I. Municipalidad de Recoleta
- Dirección
- Asesoría Jurídica
- Of. De Partes

ORD: N° 0870

ANT: Ord. N° 015 del 26.01.2017, memoria explicativa, EE.TT. y planimetría (Ingreso CMN N° 0639 del 27.01.2017)

MAT: Autoriza con indicaciones para el timbraje el proyecto de intervención en el MH Casco histórico del Cementerio General, Comuna de Recoleta, Región Metropolitana.

SANTIAGO, 24 FEB. 2017

DE: SRA. ANA PAZ CÁRDENAS HERNÁNDEZ
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

A: SR. OLOVIA FARIAS ORTIZ
DIRECTORA (S)
CEMENTERIO GENERAL

El Consejo de Monumentos Nacionales ha analizado los antecedentes remitidos por usted, con los que solicita la autorización para la restauración de hipogeo familiar ubicado en el patio N° 26 del MH Casco histórico del Cementerio General, comuna de Recoleta, Región Metropolitana.

El proyecto contempla la anastilosis del hipogeo, la recolocación tres esculturas y otros elementos actualmente desprendidos, eliminación de elementos vegetales y limpieza de toda la superficie.

Visto lo anterior, este Consejo ha acordado autorizar la intervención mencionada, con una indicación para el timbraje de la planimetría y EETT, considerando las siguientes indicaciones:

- El retiro de los elementos vegetales debe realizarse acorde a lo señalado en la ficha PR-CG-04 (en adjunto) del documento "Lineamientos de Manejo del Cementerio General".

Para finalizar el proceso de autorización, se solicita remitir 3 copias de especificaciones técnicas, 3 copias de la planimetría y copia en respaldo digital de la totalidad de los antecedentes, considerando las modificaciones indicadas anteriormente, firmadas por el propietario y el profesional responsable. Una copia de los documentos incluidos en el expediente quedará timbrada y archivada en nuestro Centro de Documentación.

Por último, se le recuerda que las autorizaciones emitidas por el Consejo de Monumentos Nacionales no eximen al interesado de los permisos que deban obtenerse de acuerdo a la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones o de otras disposiciones de nuestro ordenamiento jurídico.

Sin otro particular, se saluda muy cordialmente,

ANA PAZ CÁRDENAS HERNÁNDEZ
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES
CHILE

Distribución:
- Dirección de Obras, I. Municipalidad de Santiago.
- Archivo CMN.

MGG
CMN-PH-N° 69/2017

SR. OLOVIA FARIAS ORTIZ
DIRECTORA (S)
CEMENTERIO GENERAL
SR. JESÚS DE LA ROSA SILVA P.
JEFE DEPTO. TÉCNICO,

02/3/17



SOLICITUD PARA EJECUCION DE OBRA

SOLICITUD DE OBRA N° 6471

Don JOAQUIN DIAZ QUIROGA domiciliado en Av. Pedro de Valdivia 1080
Of. 51 - Providencia. solicita al señor Director del Cementerio General autorización para
construir en el Patio No. 26 del Catastro - Enlace No. 79.660.
un sepulcro tipo Restauración de Hipogeo familiar, con un presupuesto de
\$ 7.920.000.- habiendo para tal efecto firmado los convenios que se adjuntan.

RECEPCION SOLICITUDES DE OBRA
FECHA 20 enero 2017.

JMigoneR
Firma del mandante

SANTIAGO, 20 de Enero de 2017.

ARQUITECTO JAIME MIGONE RETTIG I.C.A.N° _____
DOMICILIO Av. Pedro de Valdivia 1080 - Of. 51 - Providencia.
CONTRATISTA CONSTRUCTOR _____ I.C.C.N° _____
DOMICILIO _____

SECCION FINANZAS BOLETA DE GARANTIA

CONTROL N° _____ PROPIETARIO _____
CONSTRUCTOR _____
BANCO _____ N° _____ \$ _____
FECHA DEPOSITO _____ VENCIMIENTO _____
COMPROBANTE DE INGRESO N° _____
FECHA _____ FIRMA FUNCIONARIO _____

SECCION TECNICA REVISION

TIPO DE CONSTRUCCION _____ VALOR DEL PRESUPUESTO \$ _____
SANTIAGO, _____ DE _____ DE 20 _____
FIRMA FUNCIONARIO _____ JEFE SECCION TECNICA _____

PAGO DE DERECHOS

11 % DE DERECHOS DE CONSTRUCCION \$ 708. \$ 871.200.-
EXTRACCION DE ESCOMBROS _____ M3 \$ _____
CONTADO _____ TOTAL \$ 871.200.-
CONVENIO N° _____ FECHA _____
COMPROBANTE DE RECAUDACION N° _____ DEL _____ FIRMA Y TIMBRE DE CAJA _____

SE NOTIFICA
POR PRESUPUESTO
CUBRIDO 20/01/17

SECCION FINANZAS
COMPROBANTE DE EGRESO N° _____
FECHA _____
Retirada Boleta N° _____
Por Don _____
Firma _____ Fecha _____

DIRECTOR
CEMENTERIO GENERAL



I. MUNICIPALIDAD RECOLETA
 CEMENTERIO GENERAL
 R.U.T.: 61.608.001-6
 PROFESOR ZAÑARTU 951
 FONO: (56) 2 26377800
 www.cementeriogeneral.cl
 e-mail: cementerio@cementeriogeneral.cl

N° 0349511

COMPROBANTE DE RECAUDACIÓN

C.I. 349511
 C.I.C. 349511

FECHA: 11/07/2017

VENCIMIENTO:

IDENTIFICACIÓN

Adquiriente Nombre: JAIME MIGONE RETTIG
 C. N. de I. Nro: 8.681.647-4 de: NACIONAL Fono: 9981 2679
 Domicilio: AVDA PEDRO DE VALDIVIA 1000 DEPTO. 51
 Comuna: PROVIDENCIA Ciudad: SANTIAGO
 App. Paterno App. Materno Primer Nombre Segundo Nombre
 Usuario (s)

FAMILIA DE JOSE GREGORIO CASTRO BEHAURRI.

EN

A:

Nro. Solicitud:

Obs.: RESTAU. HIPOGEO FAMILIAR 11% DE 7.920.000

Servicio: Complementa Boletín Unidad:
 Día: Hora de Llegada: T. Amurallamiento:

DERECHOS A CANCELAR

708 RECONSTRUCCIONES O RESTAURACIONES DE CONSTRUCCIONES EXISTENTE 871,200

Total a Cancelar: OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS. - 871,200

FORMA DE PAGO

Tipo de Pago: N° Serie	Nro. Cheque Cheque	Nombre Banco	Monto (\$)
0105	3855340	ITAU	871,200
Convenio Número:	Deuda (utm)		0,00
Nombre Funcionario:	ALICIA SANCHEZ CONTRERAS		

4ª COPIA RECEPCIÓN

J. Migone
 Firma Adquiriente

CEMENTERIO GENERAL
 ZAÑARTU
 Firma y Timbre
 11 JUL 2017
 Recaudadora

Señor Adquiriente:
 LOS SERVICIOS CONTRATADOS ESTÁN INDIVIDUALIZADOS EN ÉSTE COMPROBANTE, UD. NO DEBE CANCELAR NINGÚN OTRO DERECHO EN EL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO. CUALQUIER DUDA REFERENTE AL PAGO DE DERECHOS SERÁ ACLARADA EN LA OFICINA DONDE REALIZÓ EL TRÁMITE.